| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 106 - 2025 | Final | *24/01/2025* A *8/09/2025* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|
| CESAR ANDREY FUENTES ARENAS | CC | 1090489313 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución |
|---|---|
| Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad. | NORTE_DE_SANTANDER - *CUCUTA*<br>*GT NORTE DE SANTANDER* |

| 9. OBLIGACIONES GENERALES | | |
|---|---|---|
| **NRO** | **OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL** | **CUMPLIMIENTO** |
| **1** | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la | Si |
| **2** | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| **3** | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| **4** | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente. | Si |
| **5** | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| **6** | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| **7** | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| **8** | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| **9** | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| **10** | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| **11** | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | No aplica |
| **12** | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| **13** | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | Si |
| **14** | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| **15** | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el | Si |
| **16** | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| **17** | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | Si |
| **18** | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | Si |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 106 - 2025 | Final | *24/01/2025* A *8/09/2025* |

| | | |
|---|---|---|
| **19** | Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. | Si |

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

| NRO | OBLIGACIÓN ESPECIFICA | CUMPLIMIENTO | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO |
|---|---|---|---|
| **1** | Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales. | **Si** | Durante el periodo contractual se realizó el acompañamiento integral a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada a la jurisdicción, incluyendo un caso AUTO SAR AI, para un total de entre 33 y 48 personas, según los ajustes y movimientos poblacionales registrados en cada momento del contrato. De esta población, se contó con la participación de mujeres y hombres en diferentes fases del proceso de reincorporación.<br>El trabajo estuvo marcado por el contexto de emergencia humanitaria en el Catatumbo, lo que generó desplazamientos, afectaciones de seguridad y limitaciones de acceso territorial. Ante esta situación, se priorizó la atención humanitaria y la estabilización de la población, sin perder de vista el cumplimiento de los lineamientos del PRI.<br>Las acciones desarrolladas incluyeron:<br>•Acompañamiento telefónico permanente, que permitió mantener contacto con los firmantes, identificar sus necesidades, brindar orientación y apoyo emocional, gestionar ayudas y resolver dudas sobre el proceso de reincorporación.<br>•Promoción de prácticas de autocuidado dirigidas a firmantes y sus núcleos familiares, entregando herramientas para la gestión del estrés, la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento del bienestar emocional.<br>•Acompañamiento presencial y logístico, especialmente en los traslados hacia la ciudad de Cúcuta, garantizando seguridad y acceso a servicios esenciales.<br>•Gestión interinstitucional, articulando con alcaldías, la UARIV, la URT, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Contraloría y el Banco Agrario, lo que permitió:<br>oEntrega de ayudas alimentarias en Tibú, La Gabarra y Cúcuta.<br>oToma de declaraciones y acompañamiento en procesos jurídicos y de derechos.<br>oExploración de alternativas financieras para créditos vigentes.<br>En cuanto al estado de avance de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR), se evidenciaron progresos diferenciales según las condiciones de seguridad y ubicación de los firmantes:<br>•Selección de acciones: 22 firmantes, con ejercicios presenciales en Cúcuta y Tibú.<br>•Firma de Plan General: 9 firmantes alcanzaron esta etapa.<br>•Planes en ejecución: 8 firmantes.<br>Las limitaciones de seguridad y conectividad en las veredas del Catatumbo impidieron la continuidad en algunos casos, afectando la priorización de acciones y el ciclo anual. No obstante, se realizaron esfuerzos constantes de seguimiento y contacto, a la espera de mejoras en las condiciones territoriales. |
| **2** | Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales. | **No aplica** | Durante el periodo contractual no se cuentan con planes colectivos. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 106 - 2025 | Final | *24/01/2025* A *8/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales. | **Si** | Durante la ejecución contractual se adelantó una amplia estrategia de articulación institucional en el municipio de Tibú, La Gabarra, Cúcuta y otras zonas de Norte de Santander, con el fin de dar respuesta a la crisis humanitaria que afectó a la población firmante de paz y sus familias, garantizando atención integral, acceso a derechos y la continuidad del proceso de reincorporación.<br>Las acciones desarrolladas se concentraron en cinco ejes:<br>1.Atención humanitaria y seguridad alimentaria<br>oCoordinación con la Alcaldía de Tibú (Secretaría de Desarrollo Social y Coordinadora del Sisbén) para la actualización de información y la entrega de ayudas a firmantes desplazados en el casco urbano.<br>oGestión con la Unidad de Víctimas y el corregidor de La Gabarra para la entrega de 18 apoyos alimentarios a núcleos familiares de firmantes en la zona rural.<br>oArticulación con la ONG Acción contra el Hambre para la entrega de apoyos alimentarios a 8 núcleos familiares en Cucuta.<br>2.Acceso a la justicia y garantías de derechos<br>oCoordinación con la Personería Municipal de Tibú para la toma de 8 declaraciones de firmantes y sus familias, afectadas por desplazamiento.<br>oTrabajo conjunto con la Misión de Verificación de la ONU para articular las jornadas de toma de declaraciones de 47 firmantes ante la Fiscalía General de la Nación, asegurando seguimiento judicial a los hechos de violencia.<br>oArticulación con la Defensoría del Pueblo y otras entidades para la protección jurídica de los firmantes.<br>3.Acceso a la salud y protección a la niñez<br>oConvenio con el Hospital de Tibú y la Secretaría de Salud de San José de Cúcuta para priorizar 14 citas médicas de firmantes y sus familias.<br>oJornadas de vacunación y control de crecimiento a menores en La Gabarra.<br>oArticulación con el ICBF para fortalecer la atención psicosocial y garantizar derechos de infancia y adolescencia.<br>oTrabajo con la delegada de Niñez y Adolescencia de la Alcaldía de Tibú para la focalización de barrios en la implementación de agendas de infancia.<br>4.Acceso a la educación<br>oArticulación con el enlace educativo municipal para la reubicación escolar de 2 hijos de firmantes, garantizando continuidad académica.<br>5.Acceso a oportunidades laborales, financieras y productivas<br>oReuniones con el SENA y la Alcaldía de Cúcuta para facilitar acceso laboral y diseñar metodologías de empleabilidad para firmantes.<br>oArticulación con el Banco Agrario y el Fondo Nacional del Ahorro para resolver bloqueos en desembolsos y explorar opciones de crédito y vivienda.<br>oCoordinación con la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Unidad de Restitución de Tierras (URT) para avanzar en procesos de regularización de tierras.<br>oEspacios con la Cámara de Comercio para fortalecer la formalización de iniciativas productivas de firmantes.<br>Acciones destacadas de articulación territorial (abril – septiembre):<br>•Abril: coordinación con SENA, Personería, Defensoría y Banco Agrario para acceso laboral, toma de declaraciones y soluciones bancarias.<br>•Mayo: articulación con ONU, Gestión del Riesgo y Alcaldía de Tibú para temas de justicia, atención por ola invernal y presupuesto en el plan de desarrollo.<br>•Junio: mesas de trabajo con ONU y UEI sobre declaraciones, reuniones con la Unidad de Víctimas y la Personería para avanzar en proyectos productivos y garantía de derechos.<br>•Julio: articulación con ESAP para el curso de incidencia política con 40 firmantes; coordinación con UARIV para jornada pedagógica y entrega de apoyos alimentarios en Oripaya.<br>•Agosto: coordinación con Acción contra el Hambre, Alcaldía de Tibú (niñez y adolescencia) y Personería para focalizar acciones y entregar apoyos en Ocaña.<br>•Septiembre: reunión con la ESAP y la Alcaldía de Tibú para ultimar detalles del curso de incidencia política para firmantes de paz.<br><br>El trabajo desarrollado permitió fortalecer las redes de articulación institucional en Norte de Santander, garantizando respuestas efectivas a las necesidades de los firmantes de paz y sus familias en un contexto de crisis humanitaria.<br>La coordinación con entidades locales, nacionales e internacionales aseguró avances concretos en salud, educación, justicia, alimentación, acceso a derechos y fortalecimiento de capacidades productivas y políticas, contribuyendo así al cumplimiento de los Planes Territoriales de Reincorporación y a la consolidación de un entorno más seguro y estable para la reincorporación comunitaria. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 106 - 2025 | Final | *24/01/2025* A *8/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **4** | Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral. | **Si** | Durante la ejecución contractual se adelantó un acompañamiento integral a la población firmante del Acuerdo de Paz en los municipios de Tibú, La Gabarra y Cúcuta, con acciones orientadas a la implementación de las cuatro líneas estratégicas del PRI:<br>1. Reincorporación Política<br>Se promovió el fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana y la incidencia política de los firmantes de paz, garantizando su integración en espacios de decisión y planeación territorial:<br>•25 de junio: Reunión presencial entre la Secretaría de Desarrollo Social y Económico de Tibú y tres firmantes del Acuerdo, para construir una propuesta de inversión con recursos proyectados en el Plan de Desarrollo Municipal. (Soporte: acta de reunión).<br>•02 de julio: Reunión virtual tripartita (ESAP – ARN – Alcaldía de Tibú) para la planeación del Curso de Incidencia Política. (Soporte: acta y listado de asistencia).<br>•28 de julio: Reunión presencial con delegadas de ESAP y funcionarios de la Alcaldía para la proyección del curso con cobertura de 40 firmantes. (Soporte: acta).<br>•Proyección de actividades pedagógicas con la ESAP para octubre, orientadas a fortalecer la participación y representación política de los firmantes. (Soporte: correo enviado al profesional de seguimiento).<br>2. Reincorporación Económica<br>Se realizaron acciones de fortalecimiento productivo y sostenibilidad económica:<br>•10 de julio: Articulación con la forma asociativa ASOFDECTA para explorar oportunidades productivas y laborales. (Soporte: acta de reunión).<br>•21 de julio: Presentación de propuesta de proyecto de galpón avícola y capacitación técnica en producción de gallinas. (Soporte: acta y correo enviado con propuesta).<br>•20 de agosto: Reunión presencial con dos firmantes en el marco del plan piloto de reactivación de proyectos productivos, en articulación con la ARN y el PNUD. (Soporte: acta y listado de asistencia).<br>•03 de septiembre: Reunión con la Unidad de Víctimas (profesional José Pabón) para evaluar recursos destinados a proyectos afectados por la crisis humanitaria. (Soporte: acta y listado de asistencia).<br>•Envío a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) de la propuesta de postulación de predios para la compra y asignación a la asociación ASOFDECAT. (Soporte: documento enviado).<br>3. Reincorporación Comunitaria<br>Se fortaleció la integración de los firmantes en sus comunidades y se consolidaron espacios de articulación institucional y social:<br>•10 de julio: Reunión presencial con la Unidad para las Víctimas (UARIV), socializando rutas de retorno, reubicación e integración local con participación de 55 firmantes. (Soporte: acta y listado de asistencia).<br>•Julio: Inclusión de la línea comunitaria en 11 planes generales de reincorporación, con énfasis en pedagogía del Acuerdo de Paz y prevención de la estigmatización. (Soporte: planes firmados).<br>•Agosto: Socialización del Diplomado en Pedagogía para la Paz de la Universidad de Antioquia, con tres firmantes postulados. (Soporte: correo enviado).<br>•Presentación de la Mesa Técnica Regional de Prevención y Superación de la Estigmatización, con participación confirmada de un firmante de La Gabarra. (Soporte: correo enviado).<br>4. Reincorporación Social<br>Se brindó acompañamiento y orientación para garantizar derechos básicos en salud, educación y bienestar:<br>•Orientación y acompañamiento en afiliación al sistema de salud, atención en salud mental, prevención de enfermedades prevalentes y acceso a servicios de salud en Cúcuta y Tibú. (Soporte: actas de orientación y seguimiento, con registro conjunto de la profesional de salud).<br>•Julio: Orientación a cuatro firmantes y dos niños en temas de salud y acceso a servicios en Cúcuta y Tibú. (Soporte: actas de acompañamiento).<br>•Agosto – septiembre: Acompañamiento a dos firmantes en procesos de salud integral en Cúcuta y Tibú, con sesiones de sensibilización apoyadas por la profesional de salud. (Soporte: actas de orientación y seguimiento a casos).<br>•Vinculación de un firmante en formación técnica en Mecánica de motos y motocicletas en el corregimiento de La Gabarra, municipio de Tibú. (Soporte: registro en acta de seguimiento).<br><br>El acompañamiento brindado durante el periodo contractual permitió avanzar en la implementación de las líneas estratégicas del PRI, garantizando la integración política, social, económica y comunitaria de los firmantes de paz, incluso en un contexto de crisis humanitaria y desplazamientos. |

| 1. Número del contrato | 2. Informe | 3. Periodo del informe |
|---|---|---|
| 106 - 2025 | Final | *24/01/2025* A *8/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad. | **Si** | Se adelantaron acciones de seguimiento, verificación y acompañamiento a los proyectos productivos individuales de los firmantes de paz asignados, enmarcadas en la línea de reincorporación económica del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas actividades se orientaron a mantener un diagnóstico actualizado sobre el estado de las iniciativas, identificar necesidades y generar propuestas de reactivación y sostenibilidad en el contexto de desplazamiento forzado y limitaciones de seguridad presentes en la región del Catatumbo.<br>Se realizaron seguimientos presenciales y telefónicos a proyectos productivos individuales, entre ellos el PRE-PP-37783 (mayo) y el PRE-PP-37769 (junio), así como monitoreos virtuales para la verificación del estado de otras iniciativas. A través de estas acciones se constató que algunos proyectos continúan activos, mientras que otros presentan cierres parciales o abandono debido a factores externos como la crisis de seguridad, el desplazamiento y las dificultades del entorno económico local.<br>Paralelamente, se elaboró y actualizó una base de datos que recopila información sobre insumos, herramientas, maquinaria y materias primas que quedaron en las veredas y corregimientos tras los desplazamientos, lo que permitió priorizar acciones de recuperación o sustitución. Además, se llevaron a cabo análisis de riesgo sobre las unidades productivas que permanecen en el territorio, con el fin de evaluar su viabilidad y establecer estrategias de fortalecimiento.<br>Los resultados consolidados del seguimiento reflejan la verificación de 33 a 34 proyectos asignados, con el siguiente balance aproximado:<br>•8 proyectos en estado abierto y en ejecución.<br>•14 proyectos cerrados, con cumplimiento de objetivos técnicos y administrativos.<br>•11 a 12 proyectos despojados, debido a factores externos que afectaron su sostenibilidad.<br>Debido al contexto de seguridad en Tibú y zonas rurales, no fue posible realizar visitas técnicas a la totalidad de los proyectos. Sin embargo, se mantuvo contacto constante mediante llamadas telefónicas y encuentros virtuales con los firmantes, y se adelantaron gestiones con operadores como CODES (PAATI) para evaluar la asistencia técnica en territorio. Asimismo, el 20 de agosto se desarrolló una reunión presencial con dos firmantes de paz en el marco del plan piloto de reactivación de proyectos, en articulación con el PNUD y la ARN. De esta manera, aunque no fue posible alcanzar de manera plena la totalidad de la obligación planteada, se lograron avances significativos en el seguimiento y actualización de información sobre las iniciativas productivas, la identificación de riesgos y necesidades, y la construcción de estrategias para su reactivación, sostenibilidad y articulación con las economías locales. |
| **6** | Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión. | **Si** | •Se implementó un ejercicio permanente de contacto telefónico con la población en proceso de reincorporación, lo que permitió identificar desplazamientos a otros municipios, cambios de residencia, modificaciones en los núcleos familiares y variaciones en los números de contacto.<br>•Esta información fue registrada y actualizada en el SIRR, garantizando que los traslados entre grupos territoriales, las nuevas ubicaciones y la situación de los hogares quedaran debidamente reflejados.<br>•En el periodo contractual se adelantó la entrega periódica de planillas virtuales y la toma de códigos de manera presencial, insumos que fueron objeto de cargue en el sistema para mantener actualizada la base de datos institucional.<br>•Adicionalmente, se realizaron cargas en los módulos de documentos adjuntos correspondientes a planes de reincorporación individual anual y planes generales de reincorporación.<br>Planillas y asistencias registradas<br>o8 planillas virtuales y 46 asistencias presenciales y virtuales bajo los códigos 1.1.2.1.4.1 y 1.1.2.1.4.2.<br>o12 planillas virtuales y 44 asistencias presenciales y virtuales bajo los mismos códigos.<br>o7 planillas virtuales con 62 asistencias virtuales (códigos 1.1.2.1.4.1 y 1.1.2.1.4.2) y 9 asistencias presenciales (FORM-PRI).<br>o2 planillas virtuales con 10 asistencias presenciales (FORM-PRI) y 9 asistencias presenciales bajo el código 1.1.2.1.1.1.<br>Asistencias a organizaciones y colectivos<br>o12 asistencias virtuales bajo el código Com_3 y 34 asistencias bajo el código Com_5 a integrantes de la Asociación ASOFDECAT.<br>o1 asistencia presencial a la AUTO SAR con el código A067_FAM 3.<br>o1 asistencia virtual bajo el código Psico_5.<br>Cargue de planes de reincorporación<br>o7 planes de reincorporación individual anual.<br>o18 planes generales de reincorporación.<br>•Se identificaron 6 cambios de grupo territorial y 15 cambios de número de contacto, lo que evidencia la alta movilidad y vulnerabilidad de la población en el contexto regional.<br>•El proceso de actualización constante permitió registrar estas variaciones en el sistema en tiempo real, minimizando riesgos de pérdida de información y asegurando trazabilidad. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 106 | - | 2025 | Final | *24/01/2025* | A | *8/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **7** | Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos. | **Si** | Se apoyó la implementación de métodos operativos del PRI con un enfoque adaptativo, que permitió dar continuidad a los procesos a pesar de las restricciones y riesgos de seguridad presentes en el territorio. Para ello, se adelantaron acciones que integraron modalidades presenciales y remotas, con el propósito de mantener la atención constante a los firmantes de paz y garantizar la pertinencia del acompañamiento.<br>•Adaptación del PRI a las condiciones del territorio: Se implementaron metodologías híbridas que combinaron atención presencial y remota, a través de llamadas telefónicas, espacios virtuales y uso de herramientas digitales, asegurando la continuidad del proceso de reincorporación. Se establecieron canales de comunicación directa con los firmantes, lo que permitió identificar necesidades emergentes y gestionar respuestas oportunas.<br>•Mecanismos de control y seguimiento: Se fortalecieron los registros digitales y bases de datos para actualizar de manera permanente la información sobre los firmantes, incluyendo desplazamientos, reubicaciones y variaciones en la composición familiar. Mediante un monitoreo constante se identificaron necesidades prioritarias y se activaron rutas de atención en articulación con entidades del Estado y autoridades locales.<br>•Apoyo a la implementación operativa del PRI: Se gestionaron recursos y asistencias a través de la UARIV, Banco Agrario, Procuraduría, Contraloría, Fuerza Pública, Cámara de Comercio, ANT y Fondo Nacional del Ahorro, lo que facilitó la continuidad de los procesos de reincorporación, el acceso a tierras, créditos y la consolidación de proyectos productivos. En coordinación con el ICBF y autoridades locales se promovió el bienestar de los hijos e hijas de los firmantes.<br>•Propuestas de mejora: Se formularon estrategias orientadas a superar obstáculos en la reincorporación, incluyendo el uso de plataformas digitales para capacitaciones, el acceso a información clave y la implementación de planes de contingencia que garantizan seguridad y acceso a servicios básicos.<br>•Métodos operativos aplicados: Durante el periodo contractual se apoyó la implementación de los siguientes insumos y procedimientos:<br>oManuales, guías y formatos en SAPYG (manual, procedimiento, guía de ciclo inicial, formato IR-F-178). oVideos de videoconferencias en intranet: Planes de Reincorporación Individual.<br>oReportes de selección de acciones elaborados por la Subdirección de Seguimiento.<br>oSemáforos quincenales de la UTR. oManual para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual (IR-M-08).<br>oProcedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual (IR-P-45). oEspacios de asistencia técnica adelantados con los Grupos Territoriales por parte de la UTR. |
| **8** | Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad. | **Si** | Durante el periodo contractual se desarrolló de manera permanente el proceso de verificación de los desembolsos económicos destinados a los firmantes de paz en proceso de reincorporación, siguiendo las directrices establecidas por la ARN. Para ello, se implementaron estrategias de comunicación a través de llamadas telefónicas y la aplicación WhatsApp, lo cual permitió garantizar el contacto con los participantes, superar limitaciones de movilidad y responder a las condiciones de seguridad propias del territorio.<br>Este ejercicio de seguimiento mensual incluyó la confirmación directa de los desembolsos, la identificación de posibles retrasos o inconsistencias y la gestión oportuna de trámites necesarios, principalmente en casos de pérdida de tarjetas bancarias o bloqueos en las cuentas. En dichos escenarios se estableció articulación con las entidades financieras, logrando la reposición o habilitación de los medios de pago y garantizando el acceso efectivo a los recursos económicos.<br>En términos cuantitativos, se verificó mes a mes la recepción de los apoyos económicos de entre 29 y 46 firmantes del Acuerdo de Paz, constatando que la gran mayoría recibió sus pagos de manera oportuna. Sin embargo, se identificaron situaciones recurrentes como:<br>•Firmantes que no recibieron su desembolso en el mes correspondiente.<br>•Personas que no lograron realizar la consulta bancaria debido a limitaciones de seguridad en sus territorios.<br>•Retrasos administrativos que requirieron solicitud de reprogramación de pagos mediante certificación bancaria.<br>En cada caso se adelantaron las gestiones correspondientes, incluyendo la remisión de soportes a la ARN y la comunicación con las entidades financieras.<br>Este proceso de verificación y acompañamiento permitió no solo asegurar el cumplimiento del cronograma de desembolsos, sino también fortalecer la confianza de los firmantes en el proceso institucional, al dar respuesta rápida a sus inquietudes y dificultades. Asimismo, se resalta que esta acción contribuye a garantizar la sostenibilidad económica y el adecuado aprovechamiento de los recursos otorgados en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 106 | - | 2025 | Final | *24/01/2025* | A | *8/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **9** | Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales. | **Si** | En el marco de la obligación contractual de participar en reuniones, mesas de trabajo y comités, tanto presenciales como virtuales, se realizó una participación y constante en los espacios convocados por la supervisión, el Grupo Territorial y entidades aliadas, fortaleciendo la articulación interinstitucional y garantizando el acompañamiento oportuno a los firmantes del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación.<br>Un aspecto clave fue la participación en reuniones con el Grupo Territorial para coordinar la construcción y verificación de bases de datos en tiempo real, orientadas al seguimiento de la población objeto del proceso, incluyendo personas desaparecidas, desplazadas, ubicadas y aquellas que se encuentran en otros departamentos. Asimismo, se avanzó en espacios de revisión de caracterización, socialización de acciones del PRI, capacitaciones en seguridad, autoprotección y metodologías de acompañamiento, lo que permitió garantizar una atención integral y diferencial a la población en reincorporación.<br>De manera particular, se participó en reuniones técnicas con entidades como la UARIV, ESAP, SENA, Alcaldías locales, Acción contra el Hambre, Policía Nacional (UNIPEP) y organizaciones internacionales, consolidando esfuerzos para la atención psicosocial, la formación, la asociatividad, la generación de ingresos, la gestión de proyectos y la protección de los derechos de los firmantes y sus familias.<br>A lo largo del periodo contractual, se destaca la asistencia a múltiples espacios, entre los cuales sobresalen:<br>•Febrero 2025: reuniones de revisión de caracterización, socialización de acciones PRI, capacitación en autoprotección y mesa de seguimiento a declaraciones de firmantes.<br>•Marzo 2025: reuniones de articulación con la UARIV sobre ayudas humanitarias, capacitación interna en seguridad y brigadas de emergencia, así como comités de balance territorial.<br>•Abril 2025: encuentros con el SENA, UEI, Acción contra el Hambre y mesas técnicas de concertación territorial; talleres de género y masculinidades; capacitaciones en protección de datos, primeros auxilios y manejo de extintores.<br>•Mayo 2025: espacios de trabajo con el PNUD y la ARN, mesa de traslado de AETCR, talleres de riesgo y salud pública, así como actualización de la matriz de proyectos productivos.<br>•Junio 2025: jornadas pedagógicas del PRI, socialización de lineamientos de viaje, coordinación de atención psicosocial y transferencia metodológica de la estrategia psicosocial.<br>•Julio 2025: reuniones con ESAP, PMU, equipos de salud, seguimiento a servicios no conformes, diálogo territorial de la Ley de Competencias, capacitaciones en género, brigada de emergencias y propuestas formativas para la población en reincorporación.<br>•Agosto 2025: espacios de trabajo con Acción contra el Hambre, Alcaldía de Tibú, Personería, así como micro focalización territorial, rendición de cuentas y análisis de seguridad en los territorios.<br>•Septiembre 2025: reuniones con ESAP y Alcaldía de Tibú sobre incidencia política, socialización de la malla del PRI, actualización del contexto regional del Catatumbo y participación en la actividad nacional de brigadistas en Bogotá.<br>La participación en estos espacios ha permitido avanzar en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones del Programa de Reincorporación Integral, garantizando la articulación interinstitucional y la atención de necesidades prioritarias de los firmantes. Todo ello contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de capacidades, la protección de derechos y la consolidación de la reincorporación comunitaria en Norte de Santander. |

| 1. Número del contrato | | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 106 | - | 2025 | Final | *24/01/2025* | A | *8/09/2025* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **10** | Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos. | **Si** | Se adelantó de manera sistemática la entrega de documentos administrativos y de gestión derivados de las acciones contractuales, garantizando la trazabilidad, custodia y organización de la información conforme a las directrices institucionales de la ARN.<br>Durante el periodo contractual se entregaron de manera oportuna los Formatos Únicos de Inventario Documental (FUID), así como listados de asistencia, actas de reuniones, seguimientos de proyectos productivos y reportes de no asistencia, lo cual permitió mantener actualizado el archivo y asegurar la disponibilidad de la información para fines de control y seguimiento.<br>De manera específica, se destacan los siguientes hitos de gestión documental:<br>Marzo 2025: entrega del FUID, informe de actividades contractuales y planilla de reunión sobre ruta de acceso a tierras para formas asociativas.<br>Abril – Mayo 2025: entrega de 5 y posteriormente 12 planillas de lista de asistencia, 5 actas de reuniones con actores externos, y un seguimiento de proyecto productivo. Asimismo, se radicó el FUID (20 de mayo) y el listado de no asistencia (29 de mayo).<br>Junio 2025: entrega de 9 planillas de asistencia, 2 actas de reuniones con actores externos, un seguimiento de proyecto productivo y el FUID (20 de junio).<br>Julio 2025: entrega de 1 planilla de asistencia, 3 actas de reuniones con actores externos, un seguimiento de proyecto productivo y el FUID (04 de julio), junto al listado de no asistencia (31 de julio).<br>Agosto 2025: entrega del FUID (14 de agosto), incluyendo tipologías de documentos como planes generales de reincorporación, planes individuales y planillas de asistencia, además del listado de no asistencia (31 de agosto).<br>Septiembre 2025: se dio continuidad a la entrega documental con énfasis en planes generales, planes individuales y planillas de asistencia, manteniendo la periodicidad establecida por las directrices institucionales.<br>Estas acciones reflejan cumplimiento de procedimientos de gestión documental, contribuyendo a la transparencia, la eficiencia administrativa y la conservación de la memoria institucional del proceso de reincorporación. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en | **SI:** | x | **NO:** | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | **SI:** | x | **NO:** | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | **SI:** | x | **NO:** | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | **SI:** | x | **NO:** | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| CESAR ANDREY FUENTES ARENAS<br>Firmado digitalmente por CESAR ANDREY FUENTES ARENAS | | Lorena Anyeline Corvera Villamizar<br>Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar | |
| **Nombre:** | CESAR ANDREY FUENTES ARENAS | **Nombre:** | LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR |
| | | **Cargo:** | COORDINADORA GT NORTE DE SANTANDER |

**Fecha** *8/09/2025*


El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx